

# Art

2018

XI edició

# <35

**Fundación Banco Sabadell**



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA  
Facultat de Belles Arts

SALA PARÉS

**B**Sabadell  
Fundació

Es un concurso convocado por la **Facultad de Bellas Artes de la Universitat de Barcelona**, organizado por la **Associació Art<35**, con la colaboración de la **Sala Parés** y el apoyo de la **Fundación Banco Sabadell**, con el objetivo de seleccionar artistas para participar en una exposición, centrada en la creación joven, que se celebrará durante el **mes de septiembre de 2018** en la **Sala Parés**.

La iniciativa pretende favorecer la relación profesional de los artistas jóvenes con el mundo de las galerías de arte y de las entidades que promueven exposiciones. Asimismo, el concurso quiere promover la incorporación de las obras de estos artistas en colecciones de arte, ya sean de personas, empresas o instituciones.

## EXPOSICIÓN

La exposición, que se titulará Art<35 Fundación Banco Sabadell 2018, estará formada por obras de arte realizadas en cualquiera de sus técnicas por artistas seleccionados por un jurado. La exposición constará de cinco obras de cada uno de los artistas seleccionados y se celebrará en la Sala Parés del 4 de septiembre al 2 de octubre de 2018.

## ARTISTAS QUE PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar artistas de cualquier nacionalidad, que no superen los treinta y cinco años de edad y que cumplan los requisitos que se establecen en estas bases.

## JURADO

Un jurado, que se describe en el punto 5 de estas bases, seleccionará a diez artistas de entre los que presenten su dossier al concurso. El jurado invitará a los artistas seleccionados a participar en la exposición.

## CATÁLOGO

Se editará un catálogo de la exposición, que dedicará un capítulo a cada uno de los artistas seleccionados. Cada capítulo incluirá una presentación crítica y biográfica del artista, acompañada de la ilustración de un mínimo de tres de las obras presentadas.

## ADQUISICIONES CORPORATIVAS

El programa de adquisiciones de Art<35 Fundación Banco Sabadell 2018 cuenta con la colaboración de varias empresas que adquirirán, cada una de ellas, al menos una obra de esta exposición.

## BECAS DE PRODUCCIÓN

Cada uno de los artistas seleccionados por el jurado percibirá la cantidad de quinientos euros en concepto de aportación para cubrir los gastos de producción de las obras. El pago se hará mediante transferencia bancaria.

## FUNCIONAMIENTO DEL CONCURSO Y DE LA EXPOSICIÓN

Se regulará por las siguientes bases:

### 1. PRESENTACIÓN PREVIA DEL ARTISTA

#### 1.1.

Podrán participar en el concurso los alumnos y exalumnos de cualquier nacionalidad que hayan superado 204 créditos en una facultad de Bellas Artes de una universidad española, siempre que no superen la edad de treinta y cinco años. Se admitirán también alumnos que, habiendo superado los 204 créditos en una facultad extranjera de Bellas Artes, actualmente estén cursando estudios en una facultad de Bellas Artes española.

También se admitirán artistas que, no habiendo seguido una trayectoria universitaria, hayan sido seleccionados anteriormente por un jurado, o que hayan participado en muestras institucionales, o que sean residentes o que hayan residido en centros de producción, todos ellos de reconocido prestigio. En este caso, deberán presentar la documentación que lo acredite.

#### 1.2.

El artista que quiera participar en el concurso deberá enviar en formato PDF, ya sea a través de la web [www.concursart35.com](http://www.concursart35.com) o por correo electrónico a [art35@concursart35.com](mailto:art35@concursart35.com) **entre el 24 de abril y el 4 de mayo de 2018** (ambos incluidos), **un único dossier de 30 MB como máximo** que contenga la siguiente documentación:

1A. En el caso de alumnos y exalumnos de cualquier facultad de Bellas Artes de una universidad española:

El certificado académico en que conste que el artista ha superado, al menos, 204 créditos en una facultad de Bellas Artes española. Si los ha superado en una facultad de Bellas Artes de otro

país, será necesario que lo acredite y que, además, justifique que ha cursado o está cursando estudios de Bellas Artes en una universidad española. En el caso de los artistas que ya hayan terminado el Grado, el título será suficiente y no será necesario que presenten el certificado académico con el desglose de asignaturas y créditos.

También deberán aportar una carta de recomendación firmada por un profesor de una facultad de Bellas Artes española.

1 B. En el caso de artistas que no hayan seguido una formación universitaria, deberán presentar una carta de recomendación firmada por un profesional, un centro de producción o un jurado que sean de reconocido prestigio.

2. Una nota biográfica, o currículum, de una extensión máxima de dos páginas, donde se indiquen los hitos más importantes de su trayectoria.

3. Imágenes en color de las cinco obras que el artista quiera presentar al concurso. Deben ser obras realizadas durante los últimos 18 meses. Cada fotografía deberá ir acompañada de la ficha técnica de la obra, de la que se detallará el título (si lo tiene), la técnica, el soporte, el tamaño, el año de realización y el precio de venta al público (que debe incluir el 21 % de IVA y el 50 % de comisión de venta de la galería).

4. En el caso de un artista que presente una obra de videoarte al concurso, bastará la aportación de una sola obra. Se deberá entregar necesariamente en un formato de reproducción habitual. En este caso, se permitirá la presentación del dossier y de la obra en dos archivos diferentes.

5. Aparte de las imágenes anteriores, deberán presentarse cinco imágenes más, correspondientes a otras obras que no participarán en el concurso,

producidas también en los últimos 18 meses. Estas imágenes se presentarán con la misma información y los mismos requisitos que los indicados en el punto anterior.

6. Dirección de su página web, si la tiene.

7. Texto de presentación, escrito por el artista y de una extensión máxima de 2.600 caracteres, en que se contextualicen, expliquen y defiendan las obras elegidas para participar en el concurso.

8. Datos personales del artista, dirección, teléfono, correo electrónico y copia del DNI o pasaporte.

9. Declaración del artista en la que se certifique que las obras elegidas para ser expuestas no han sido seleccionadas en ningún otro concurso.

Este dossier, de un máximo de 30 MB, deberá enviarse por correo electrónico a [art35@concursart35.com](mailto:art35@concursart35.com) o a través de la página web [www.concursart35.com](http://www.concursart35.com).

Cualquier duda que surja durante el proceso de inscripción se podrá resolver llamando al teléfono 93 318 70 20 o a través de [info@concursart35.com](mailto:info@concursart35.com).

### 1.3.

El envío electrónico del dossier para participar en el concurso supone la conformidad plena con estas bases por parte de los artistas que optan a participar en él.

---

## 2. SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

### 2.1.

De entre los artistas que se presenten, un jurado formado tal como se especifica en el punto 5 de estas bases escogerá a los 10 que podrán participar en la exposición.

### 2.2.

Se notificarán los resultados de esta selección **antes del 9 de junio de 2018**.

### 2.3.

En función de la calidad de la obra presentada, el jurado podrá escoger un número menor de artistas o declarar desierto el concurso.

### 2.4.

Los artistas que hayan presentado su dossier se comprometen a estar localizables vía teléfono o internet a fin de recibir la decisión del jurado y, en caso de haber sido seleccionados, de facilitar/aclarar posteriormente la información que se les solicite para la publicación del catálogo.

---

## 3. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

### 3.1.

**Entre el 26 y el 29 de junio de 2018 (ambos incluidos)**, los artistas seleccionados harán llegar a la Sala Parés, a su cargo y riesgo y convenientemente embaladas, las 5 obras presentadas para participar en la exposición. Estas obras serán necesariamente las que hayan especificado en el dossier presentado previamente. La Sala Parés solo se hará cargo de los desperfectos que puedan producirse durante la estancia de la obra en la galería.

### 3.2.

Se admitirán todo tipo de obras sin restricciones en cuanto a la técnica. Las obras no podrán sobrepasar el tamaño de 180 cm en la mayor de sus dimensiones vertical u horizontal, ni los 50 cm de profundidad. En el caso de obras formadas por más de una pieza, o de series, se podrá presentar el conjunto como obra individual siempre y cuando la suma de las obras no supere el

tamaño máximo establecido. En caso de superarse, deberán presentarse como piezas independientes e indicar en el dossier que se trata de un conjunto.

### 3.3.

La presentación de las obras se llevará a cabo en la Sala Parés, en la calle Petritxol núm. 5 de Barcelona, entre las 10.30 y las 14 horas, o entre las 16.30 y las 20.00 horas, de los días indicados anteriormente. El artista deberá facilitar los datos de una cuenta bancaria para que la galería pueda transferirle, **antes del día 30 de julio de 2018**, la cantidad de 500 € establecida en concepto de aportación para los gastos de producción.

### 3.4.

Las obras presentadas deberán estar firmadas, aunque sea en la parte trasera, y deberán ir acompañadas de una ficha técnica que detalle el título (si lo tiene), la técnica de realización, el soporte, el tamaño, el año de realización y el precio de venta al público (que debe incluir el 21 % de IVA y el 50 % de comisión de venta de la galería).

### 3.5.

Las obras presentadas deberán poder exponerse tal como llegan a la galería.

### 3.6.

No se podrán presentar obras que hayan sido premiadas en otros concursos. A fin de justificarlo, el participante deberá presentar una declaración firmada, tal como se especifica en el punto 1.2.

### 3.7.

Las obras presentadas por los artistas seleccionados quedarán en depósito en la Sala Parés. La galería emitirá el correspondiente documento de depósito, especificando las condiciones de venta. El depósito se mantendrá como máximo hasta el **30 de noviembre de 2018**. Las obras no vendidas serán retiradas por

los autores tal como se establece en el punto 6.1. En cuanto a las obras vendidas, la Sala Parés abonará el importe convenido a los artistas, deduciendo la comisión de venta habitual en el sector de las galerías de arte (50 %).

### 3.8.

Los artistas podrán enviar las obras a través de cualquier agencia de transporte, correctamente embaladas y acompañadas de la documentación requerida. El envío irá a cuenta y riesgo del artista. Si alguna de las obras no llegara en buen estado, la Sala Parés lo notificaría al artista, y si éste no la reparara o sustituyera por otra de características similares en el plazo máximo de siete días después de la notificación, el artista no podría participar en la exposición ni constar en el catálogo.

### 3.9.

La presentación de las obras implica la cesión gratuita de los derechos de reproducción a favor de la Sala Parés y de las entidades que colaboran en el concurso durante el plazo de un año desde dicha presentación.

---

## 4. EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS PRESENTADAS

### 4.1.

La exposición Art+35 Fundación Banco Sabadell 2018 se presentará en primer lugar en la Sala Parés, **entre el 4 de septiembre y el 2 de octubre de 2018**.

### 4.2.

Se editará un catálogo que incluirá una presentación crítica y biográfica de cada uno de los artistas, acompañada de la ilustración de un mínimo de tres de las obras presentadas. Cada artista recibirá 10 catálogos.

#### 4.3.

Todas las obras presentadas estarán a la venta al precio fijado por el artista, que deberá incorporar el IVA correspondiente y el margen de la galería.

#### 4.4.

El jurado podrá rechazar las obras presentadas si no son las que se señalan en el dossier presentado previamente.

---

### 5. JURADO: COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO

#### 5.1.

El jurado se reunirá **antes del 9 de junio de 2018**. Cada miembro tendrá un voto. Las decisiones se tomarán por mayoría.

En esta edición, el jurado estará formado por:

Sr. **Ignasi Aballí** (artista)

Sr. **Sergi Aguilar** (artista y director de la Fundación Suñol)

Sra. **Concha de Aizpuru** (Galería Juana de Aizpuru)

Sra. **Carlota Álvarez Basso** (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía)

Dr. **Manuel Aramendia** (vicedecano de Cultura de la Facultad de Bellas Artes, Universitat de Barcelona)

Sra. **Elena Blanch González** (decana de la Facultad de Bellas Artes, Universidad Complutense, Madrid)

Sr. **Joaquim Chancho** (artista)

Sra. **Hiuwai Chu** (conservadora de exposiciones del MACBA)

Sr. **José Luís Cueto Lominchar** (decano de la Facultad de Bellas Artes, Universitat Politècnica de València)

Sra. **Arantza Lauzirika** (decana de la Facultad de Bellas Artes, Universidad del País Vasco)

Sr. **Joan Anton Maragall** (galerista de la Sala Parés)

Sr. **Miquel Molins** (presidente de la Fundación Banco Sabadell)

Sr. **Frederic Montornés** (crítico de arte y comisario de exposiciones)

Dr. **Josep Santacreu Bonjoch** (consejero delegado de DKV Seguros Médicos)

#### 5.2.

El presidente del jurado de la presente edición será el Sr. Sergi Aguilar, que velará por el buen desarrollo del concurso, moderará el debate de la reunión y, en caso de empate, podrá ejercer el voto de calidad.

#### 5.3.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

---

### 6. RETIRADA DE LAS OBRAS

#### 6.1.

Las obras no vendidas de los artistas seleccionados serán retiradas **entre el 20 y el 23 de noviembre de 2018** por los mismos artistas, o por sus representantes autorizados o transportistas, a cuenta y riesgo del artista, y con un embalaje similar al que usó para enviarlas en su día. La fecha límite para recoger las obras es el día **30 de noviembre de 2018**; a partir de esa fecha pasarán a ser propiedad de la Sala Parés.

---

Información sobre el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos: De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos formarán parte de un fichero automatizado propiedad de la Associació Art-35. Asimismo, se le informa sobre la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, para lo cual deberá dirigirse una petición en los términos y condiciones que establece la ley a la dirección de correo electrónico: [info@concursart35.com](mailto:info@concursart35.com).

# www.concursart35.com

## INFORMACIÓ

Petritxol, 5

08002 Barcelona

art35@concursart35.com

93 318 70 20

[www.salapares.com](http://www.salapares.com)

[www.ub.edu/bellesarts](http://www.ub.edu/bellesarts)

Convoca



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA  
Facultat de Belles Arts

Con el apoyo de

**B** Sabadell  
Fundació

Organiza

Art  
<35 ASSOCIACIÓ

Expone

SALA PARÉS

Colaboran



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID



UNIVERSITAT  
POLITÀCNICA  
DE VALÈNCIA

VICERECTORAT DE CULTURA



FACULTAT DE BELLES ARTS DE SANT CARLES



Universidad  
del País Vasco  
Facultat de Belles Arts

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

Arte Ederren Fakultatea